

Acta #450

Sesión Extraordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa Cruz, departamento de Lempira. Hoy día miércoles 14 de Septiembre del año 2022. Contando con la presencia del alcalde municipal Guzman Antonio Hernandez Castro en compañía de la vicealcaldesa María Norma Urbelya González y de los siguientes regidores municipales; regidor uno Jose Edman Muñoz Gómez, regidor tres Lorenzo Hernandez Turcios, regidor, regidora cinco Claudia Esmeralda Rivera Herrera y regidor seis José Martir Hernández López. Se igual forma la presencia del Comisionado Municipal Santos Rodríguez, ante la presencia del Secretario Municipal quien da fe y autoriza. Se desarrolló la siguiente agenda;

1. Bienvenida la dio el Secretario Municipal.
2. Oración a Dios fue dirigida por Juana Gonzalez de la OMM.
3. Comprobación de quorum, estuvo presente la Corporación Municipal casi en su totalidad de representantes.
4. Objetivo de la Sesión: Discusión y Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2023 y el anteproyecto de plan de arbitrios 2023.
5. Participación de la Corporación Municipal, y la Técnico de Contabilidad/Presupuesto. La Corporación Municipal junto con la técnico de contabilidad presupuesto discutieron los puntos de ingresos; la Corporación municipal discutio sobre el alquiler de edificios municipales, donde Pedro Miranda ha incumplido el plan de pago del año 2022 y de igual forma se acordó enviar nota para que pueda realizar el pago. La Corporación Municipal

discutió el rubro de internet con la empresa INNOVATEC el cual no ha pagado por el servicio de internet en el municipio, de igual forma la Corporación Municipal discutió el tema de insumos agropecuarios los cuales deben pagar por el servicio, como también que todos los que venden gasolina deben pagar permiso de operación y mensualidad.

6. Presentación, discusión y aprobación del anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2023 con su planilla de sueldos y Salarios, Plan de Inversión Municipal, y Plan Operativo Anual con su respectiva distribución de acuerdo a lo establecido según las reformas del artículo 191 de las DGRD reformado mediante Decreto No. 30-2022. La encargada de Presupuesto Gloria Sánchez presentó a la Corporación el anteproyecto del presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2023 detallando a continuación:

ANTE-PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2023 LPS. 18,617,766.67.

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO LPS
11.0.0.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	873,904.54
11.7.1.01.19.01	Taller de Carpintería	600.00
11.7.1.02.01.01	Venta de Cosméticos y Productos para el Hogar (AVON).	1,052.12
11.7.1.02.03.00	Tiendas (Calzado, vestuario etc.).	1,800.00
11.7.1.02.08.01	Venta de Combustible	600.00
11.7.1.02.10.00	Puestos de venta de medicinas	2,400.00
11.7.1.02.11.01	Mini Super	1,800.00
11.7.1.02.12.00	Ferreterías	1,800.00
11.7.1.02.13.00	Pulperías	9,000.00

11.7.1.02.17.00	Librerías y papelerías	600.00
11.7.1.02.20.00	Puesto de venta de ropa y archinería	1,800.00
11.7.1.02.23.00	Venta de productos agropecuarios	1,800.00
11.7.1.02.34.00	Venta de Verduras	240.00
11.7.1.02.38.00	Panadería	9,539.35
11.7.1.02.48.00	Distribuidores Ruteos (De mercadería en General).	656.15
11.7.1.03.01.01	Servicios de Transporte (Carga).	2,200.00
11.7.1.03.05.00	Compañías televisoras por cable	1,800.00
11.7.1.03.10.00	Comedores	1,200.00
11.7.1.03.36.00	Servicios de Café net e Internet INNOVATEC	2,280.00
11.7.1.03.62.00	Alquiler de Locales y Predios	27,000.00
11.7.1.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago de impuestos (e establecimientos) de comercio	476.00
11.7.1.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de Comercio	4,578.16
11.7.1.98.02.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos Comercio.	8,762.00
11.7.1.98.03.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Servicio	150.00
11.7.2.01.00.00	Bienes Inmuebles Urbanos	25,000.00
11.7.2.02.00.00	Bienes Inmuebles Rurales	188,011.74
11.7.2.96.01.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos.	424.17
11.7.2.96.02.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales.	4,092.00
11.7.2.97.01.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles (Urbano).	3,914.09

11.7.2.97.02.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles (rurales).	30,744.42
11.7.2.9.01.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes) Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos.	22,404.00
11.7.2.98.02.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales.	125,258.57
11.7.3.01.00.00	Impuesto personal municipal	52,274.21
11.7.3.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de ingresos personales	503.32
11.7.3.97.00.00	Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales.	4,544.31
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora sobre Ingresos personales.	14,684.14
11.7.4.01.06.00	Bosques y Derivados	50,000.00
11.7.6.01.05.00	Telefonía Móvil	270,414.98
12.0.0.00.01.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	134,151.93
12.5.99.01.01.00	Rastro Público	3,409.38
12.5.99.02.01.00	Matrimonios	2,100.00
12.5.99.02.18.00	Derechos por Dominio Pleno	23,500.00
12.5.99.02.20.00	Constancias	2,860.00
12.5.99.02.22.00	Autorización y Vistos Buenos	3,720.00
12.5.99.02.24.00	Licencia para Buhoneros	800.00
12.5.99.02.30.00	Permisos para Operación de Negocios	6,340.00
12.5.99.02.32.00	Permisos para Ventas en la Feria Patronal	33,171.00
12.5.99.02.34.00	Permisos de Construcción	12,395.50
12.5.99.02.39.00	Permiso para Forja de Hierros	150.00
12.5.99.02.45.00	Permiso de Uso de Plaza para feria (remate)	1,000.00
12.5.99.02.52.00	Matricula de Marcas de Herrar	2,900.00
12.5.99.02.57.00	Matricula de Armas de Fuego	1,100.00

12.5.99.02.58.00	Matrícula de Moto Sierra	25,800.00
12.5.99.03.01.00	Por Infracciones Sanciones por la Policía Preventiva.	3,000.00
12.5.99.03.02.00	Por la Presentación de Declaraciones Juradas Tardías.	2,906.05
12.5.99.03.09.00	Por Vigencia de Animales en la Vía Pública	3,000.00
12.5.99.03.15.00	Multas Impuestas por el Juzgado de Paz	6,000.00
15.0.0.00.01.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	2,374.00
15.2.19.01.01.01	Servicios de Fotocopiado	2,374.00
17.3.1.00.00	Intereses por Depósitos Internos	4,052.26
18.0.0.00.01.01	TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL	17,603,283.94
18.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales.	3,520,656.79
22.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	14,082,627.15

Monto Proyecto de la Transferencia: 17,603,283.94

Monto Proyecto de Ingresos Corrientes: 1,008,056.47

Monto Proyecto de Ingresos de Capital: 18,617,766.67

ANTE-PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2023

LPS. 18,617,766.67

OBJETO DEL GASTO	DETALLE	MONTO LPS TRANSFERENCIA 11	MONTO LPS FONDOS PROPIOS 15
02.01	PROGRAMA FUNCIONAMIENTO 20%		
00.01	Actividades Centrales	3,520,656.79	655,236.71
00.02	Corporación Municipal	1,090,398.20	232,000.00
11800	Dietas	220,000.00	232,000.00
126210	Viáticos Nacionales	200,000.00	232,000.00
		20,000.00	—

00		Alcaldía Municipal	681,453.60	0.00
	11100	Sueldos Básicos Alcalde	360,000.00	—
00	11100	Sueldos Básicos Vice-alcalde	180,000.00	—
	11510	Decimo Tercer	45,000.00	—
05	11520	Decimo Cuarto	45,000.00	—
00	21430	Telefonía Celular	21,453.60	—
00	26210	Viáticos Nacionales	30,000.00	—
		Secretaría Municipal	188,944.60	0.00
00	11100	Sueldos Básicos	132,000.00	—
00	11510	Decimo Tercer	11,000.00	—
26	11520	Decimo Cuarto	11,000.00	—
	11600	Complementos	4,277.80	—
3.94	16100	Beneficios y Compensaciones	25,666.80	—
	26210	Viáticos Nacionales	5,000.00	—
		Administración Financiera	1,326,170.13	423,236.71
		Tesorería	884,309.13	423,236.71
	11100	Sueldos Básicos	156,000.00	—
	11510	Decimo Tercer	13,000.00	—
15	11520	Decimo Cuarto	13,000.00	—
	11600	Complementos	9,333.40	—
	16100	Beneficios y Compensaciones	56,333.60	—
	12200	Jornales	60,000.00	48,000.00
	26210	Viáticos Nacionales	15,000.00	—
	21110	Suministro de Energía Eléctrica	15,000.00	15,000.00
PS	22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	3,000.00	—
PAOS	35620	Diesel	40,000.00	80,000.00
	25700	Servicios de Internet	30,000.00	37,620.00
1	23200	Mantenimiento de Medios de Transporte	50,000.00	50,000.00
00	23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	10,000.00	—
00	25100	Servicio de Transporte	10,000.00	—

25500	Comisiones y Gastos Bancarios	3,000.00	500.00
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	5,000.00	—
25600	Publicidad y Propaganda	20,000.00	10,000.00
27210	Tasas	35,000.00	—
31110	Productos Alimenticios y Bebidas	30,000.00	37,116.71
33100	Productos de papel y Cartón	30,000.00	30,000.00
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	20,000.00	—
36400	Herramientas Menores	20,000.00	—
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	25,806.51	15,000.00
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	30,000.00	30,000.00
39600	Repuestos y Accesorios	10,000.00	—
39300	Utiles y Materiales Eléctricos	10,000.00	—
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	15,000.00	—
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP	19,835.62	—
29100	Ceremonial y Protocolo	30,000.00	20,000.00
27500	Gastos Judiciales (Demanda)	50,000.00	50,000.00
42120	Equipos Varios de Oficina	50,000.00	—
	Presupuesto/Contabilidad	267,667.00	0.00
11100	Sueldos Básicos	156,000.00	—
11510	Décimo Tercer	13,000.00	—
11520	Decimo Cuarto	13,000.00	—
11600	Complementos	9,333.00	—
16100	Beneficios y Compensaciones	56,333.60	—
26210	Viáticos Nacionales	20,000.00	—
	Administración Tributaria	174,194.00	0.00
11100	Sueldos Básicos	120,890.40	—
11510	Décimo Tercer	10,074.20	—
11520	Decimo Cuarto	10,074.20	—

11600	Complementos	4,126.64	—
16100	Beneficios y Compensaciones	24,028.56	—
26210	Viáticos Nacionales	5,000.00	—
	Unidad de Apoyo Municipal	712,587.16	0.00
	Director Municipal de Justicia	199,501.30	0.00
11100	Sueldos Básicos	120,890.40	—
11510	Décimo Tercer	10,074.20	—
11520	Décimo Cuarto	10,074.20	—
11600	Complementos	7,637.50	—
16100	Beneficios y Compensaciones	45,825.00	—
26210	Viáticos Nacionales	5,000.00	—
	Unidad de Medio Ambiente	189,085.86	0.00
11100	Sueldos Básicos	120,890.40	—
11510	Décimo Tercer	10,074.20	—
11520	Décimo Cuarto	10,074.20	—
11600	Complementos	6,893.54	—
16100	Beneficios y Compensaciones	36,153.52	—
26210	Viáticos Nacionales	5,000.00	—
	Asistente Municipal	84,000.00	0.00
11100	Sueldos Básicos	84,000.00	—
	Motoristas Municipales	240,000.00	0.00
11100	Sueldos Básicos	240,000.00	—
	Unidades Sociales, Culturales y Municipales.	391,501.30	0.00
	Oficina Municipal de la Mujer	199,501.30	0.00
11100	Sueldos Básicos	120,890.40	—
11510	Décimo Tercer	10,074.40	—
11520	Décimo Cuarto	10,074.20	—
11600	Complementos	7,637.50	—
16100	Beneficios y Compensaciones	45,825.00	—
26210	Viáticos Nacionales	5,000.00	—
	Unidad de Desarrollo Social	192,000.00	0.00
11100	Sueldos Básicos	192,000.00	—

11	PROGRAMA FORTALECIMIENTO SOCIAL COMUNITARIO 35%	6,161,149.38	0.00
	Salud	708,057.47	0.00
55110	Subsidio al Sector Salud	400,000.00	—
54200	Fondos para Prevención y Combate del COVID-19 (5%)	308,057.47	—
	Educación	1,500,000.00	0.00
55110	Subsidio al Sector Educación	300,000.00	—
54200	Construcción de dos aulas, Caserío San Antonio, aldea San Pedro	800,000.00	—
54200	Reparación Escuela en Caserío Jocómico	400,000.00	—
	Vivienda	400,000.00	0.00
23400	Mejoramiento de Viviendas	400,000.00	—
	Niñez, Adolescencia y Juventud	150,000.00	0.00
54200	Actividades Exclusivas a la Niñez y Juventud.	150,000.00	—
	Agua	600,000.00	0.00
54200	Contraparte Proyecto de Agua, San Pedro.	300,000.00	—
54200	Contraparte Proyecto de Agua, Loma Limpia	300,000.00	—
	Electrificación	2,000,000.00	0.00
47110	Electrificación Aldea Candelarita	700,000.00	—
47110	Electrificación Aldea Santa Rosita	700,000.00	—
47110	Electrificación Caseríos, Santa Lucía San Antonio y San Isidro.	400,000.00	—
54200	Electrificación El Carrizal Pojapas (Estudio Topográfico)	200,000.00	—
	Seguridad Alimentaria	444,000.00	—
54200	Actividades de la Unidad Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional UMSAN	144,000.00	—
54200	Alimentación Escolar	300,000.00	—

	Medidas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	359,091.91	—
54200	Fondos de Emergencias (Carreteras)	359,091.91	—

	PROGRAMA ATENCION A LA MUJER 5%	880,164.20	0.00
54200	Eje de Prevención de Violencia 20%	176,032.84	—
54200	Eje de Economía 30%	264,049.26	—
54200	Eje de participación Social y Política 10%	88,016.42	—
54200	Eje de Salud 20%	176,032.84	—
54200	Eje de Educación 10%	88,016.42	—
54200	Eje de Ambiente 10%	88,016.42	—

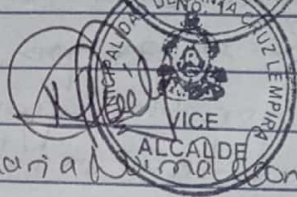
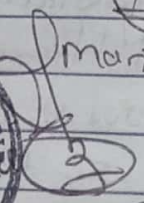
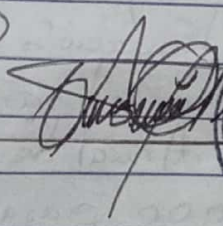
12	PROGRAMA FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL 20%	3,520,656.79	0.00
	Seguridad Ciudadana	1	—
54200	Transferencias para Seguridad Ciudadana	100,000.00	0.00
	Participación Ciudadana	100,000.00	—
54200	Transferencias para Participación Ciudadana	500,000.00	0.00
		200,000.00	—
54200	Fondos para Comité de Transparencia y Comisionado Municipal	50,000.00	—
54200	Ayudas Sociales a Personas	250,000.00	—
	Construcción y Mejora de Espacios Públicos	300,000.00	—
47210	Construcción de Caseta, Aldea Pajapas.	300,000.00	—
	Preservación del Patrimonio Municipal	2,250,000.00	0.00

47110	Construcción de Mercado Municipal	700,000.00	—
47110	Remodelación de Edificio Municipal	1,550,000.00	—
	Cultura	2,500,000.00	0.00
54200	Actividades para Fomentar y Rescatar la Cultura.	150,000.00	—
54200	Apoyo a Iglesias	100,000.00	—
	Deportes	120,000.00	0.00
54200	Actividades para Fomentar el Deporte	120,000.00	—
13	PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO 10%	1,760,328.39	0.00
	Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	410,328.39	0.00
54200	Apoyo al pequeño Productor con Fertilizantes (Abono)	242,328.39	—
54200	Seguimiento de vivero Municipal (Técnico)	84,000.00	—
	Obras de Infraestructura (Red Vial)	1,350,000.00	0.00
54200	Balastreo Carretera San Pedro a San Isidro.	600,000.00	—
54200	Conformación y Balastreo Parcialmente Carretera Centro Urbano a Pajapas	750,000.00	—
14	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 10%	1,760,328.39	359,246.02
	Cuentas Deducibles	1,083,146.54	0.00
	Cuota al Tribunal Superior de Cuentas 1%	176,032.84	0.00
	Cuota a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)	7,113.70	—

54200	Cuota a Mancomunidades MANCURISS y CAFEG Obras de Infraestructura (Red Vial)	900.000.00	—
47210	Pavimentación Calle Casco Urbano	677,181.85	359,246.02
	TOTALES	677,181.85	359,246.02
	7. Presentación, discusión y aprobación del anteproyecto	17,603,283.94	1,014,482.73

del Plan de Arbitrios para el año 2023. La Técnico Municipal de Control Tributario Luzvy Magdahe Gómez presentó ante la Corporación Municipal, Comisionado Municipal el anteproyecto del Plan de Arbitrios 2023. La honorable Corporación en pleno acuerdan realizar modificaciones en Tasa Mensual de algunos negocios que a continuación se detallan: Pulperías grandes categoría (A) para el año 2022 se pagaba 100.00 temporal mensual, para el año 2023 se pagará L. 500.00. Venta de verduras para el año 2022 se pagaba L. 20.00 y para el año 2023 se deberá pagar L. 50.00 mensual. Servicio de Moto taxi en el año 2022 se pagaba una tasa mensual de L. 250 y para el año 2023 se deberá pagar L. 100.00. La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerdan establecer cambios en la extensión de permisos y operaciones para el año 2023, a continuación se detallan: Pulperías Categoría (A) para el año 2022 estaba de L. 300.00 su Tasa Anual de Renovación de igual forma L. 300.00 para Tasa Anual de Apertura, por lo tanto para el año 2023 tanto Tasa Anual de Renovación como Tasa Anual de Apertura se deberá pagar L. 1000.00. Asimismo

En Venta de Verduros para el año 2022 se pagaba Tasa Anual de Renovación y Tasa Anual de Apertura L. 50.00 cada uno y para el año 2023 se pagará L. 100.00 tanto para Tasa Anual de Renovación como por Tasa Anual de Apertura. La Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz en pleno acuerda que para el año 2023 según el artículo 49 del plan de arbitrios de los matrimonios. Los gastos de movilización del funcionario corren por cuenta del interesado, por lo tanto para el 2023 tendrá un costo de; Por matrimonio en la municipalidad L. 300.00. Celebración de Matrimonio a domicilio área Urbano L. 400.00. y por Celebración de Matrimonio a domicilio en área rural L. 600.00. La Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa Cruz Lempira por unanimidad aprueba el anteproyecto del Plan de Arbitrios para el año 2023. ~~Se~~ No hebre ~~que~~ que tal se ~~se~~ y se firma:


Inte  Maria 

Acta # 451

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa Cruz departamento de Lempira. Hoy día miércoles 21 de Septiembre del año 2022, siendo las 4:00PM. Contando con la presencia del alcalde municipal Guzman Antonio Hernández Castro quien dirigió la sesión en compañía de la vicealcaldesa María Norma Virbelia Gonzales de igual forma con la presencia de los siguientes regidores municipales; Jose Edman Muñoz Gomez regidor 1, - Lorenzo Hernández Turcios regidor 3, Claudia Esmeralda Rivera Herrera regidora 5, y José Martir Hernández López regidor 6, faltando Walter Ovidio Vasquez Rodríguez y sin causa justificada Johel Jeronimas Muñoz Gómez regidor 4. - Ante la presencia del Secretario Municipal que da fe y autoriza. Se desarrolló la siguiente agenda: 1. Bienvenida por el Secretario Municipal. 2. La Oración fue dirigida por el ciudadano Armando Vasquez López del Centro Urbano. 3. Participación del alcalde municipal; Dio el agradecimiento a los ciudadanos presentes por venir a participar de la reunión programada para este día. 4. Comprobación de quorum. 5. El Secretario Municipal una vez comprobado el quorum dio por abierta la sesión. 6. Lectura y aprobación del acta anterior; el Secretario Municipal leyó el acta anterior y la misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 7. Participación de Corporación Municipal; La Vicealcaldesa informó de los

avances de reconstrucción del edificio municipal, manifestando que para este año se le pondrá el techo y que para los siguientes años se hará presupuesto para darle por finalizado. También informó que a las iglesias que solicitaron dulces para la celebración del día del niño se le entregaron para que puedan festejar. También manifestó que para el desfile del 15 de Septiembre en conmemoración al 201 aniversario se tuvo la presencia de los Veteranos de guerra a quienes se les apoyó con transporte desde Gracián Tempira a Santa Cruz, de igual forma se les apoyó con la alimentación. La Vicealcaldesa Norma Gonzales instó a la ciudadanía que tiene animales a encerrarlos por que continua la vagancia, dando mala presentación al pueblo ante quienes nos visitan. Matías Gómez ciudadano del Porol manifestó que los dueños de animales en vagancia no asisten a reuniones de igual forma manifestó la amenaza que existe en la Carretera que existe hacia la Carretera a El Porol ya que por el balneario el Tucan hay un pozo séptico sin tapadera, donde ya han sucedido accidentes con personas, como también animales han caído en dicho punto. La Vicealcaldesa informó que se reunió la Corporación Municipal en conjunto con el Comisionado municipal para la elaboración del anteproyecto para el año 2023. La Corporación manifestó que hay daños en la red vial del municipio debido a las fuertes tormentas que asotan al municipio. Lorenzo Hernández Turcios agradeció a las personas por la presencia de igual forma a Dios por permitir la vida manifestando que algunos proyectos de arreglo de carretera no se pue-

den realizar por el fuerte invierno en algunos sectores del municipio de igual forma manifestó que se está a la espera de la respuesta del alambre de ciclon para el C.E.B "Juen Lindo". Claudia Rivera manifestó que para la comunidad de Pajapas se han visualizado según el anteproyecto proyectos que con la ayuda de Dios y disposición municipal se lograrán, agradeció a los ciudadanos que siempre la acompañan a gestionar. Martir Hernández López manifestó que se hace difícil darle respuestas a todas las necesidades en el municipio en un mismo año ya que el presupuesto al desagotarlo es corto. Edman Muñoz Gómez manifestó que se realizó el ante-proyecto 2023 en el cual contempla proyectos de electrificación en el municipio y que desde ya se está buscando financiamiento, de igual forma mencionó que en este año 2022 se mejoró la recaudación de tonbos en impuestos e invitó a la ciudadanía a pagar sus impuestos tanto personales, negocios etc. de igual forma informó a la asamblea que la municipalidad de Santa Cruz es quién ha estado interviniendo cuando hay derrumbos en la carretera principal que da acceso al municipio pero si así estaríamos incomunicados, manifestando también que se debe arreglar de emergencia el daño que está en la carretera troncal al pueblo específicamente en el Caserio San Sebastianito. Edman Muñoz informó que se sigue aplicando vacuna pediátrica de igual forma debido al alto índice de indicadores en San José Candelaria se realizará una reunión

con todos las fuerzas vivas de ese caserio. Norma Gonzales vicealcaldesa informó que participó en taller en Gracias Compara con DINAF y la acompañó la regidora Claudia Esmeralda Rivera asimismo la Técnico de la Oficina Municipal de la Mujer Juanita Gonzales. dicha capacitación consistía en Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y la Adolescencia y que a través del grupo organizado de mujeres Las Amigas están interviniendo Santa Cruz por una consultoría donde está asignada una abogada para realizar tramites legales con mujeres. Matias Gómez manifestó que esta excelente que haya intervención por parte del DINAF en el municipio. El alcalde municipal informó a la asamblea que entró transferencia del gobierno central correspondiente al mes de Septiembre L. 1,386,678.12 entró el 07 de Septiembre. Tuvo la participación Juan Pedro Herrera Coordinador de FIPA manifestando que como Proyecto se termina en Santa Cruz dando el agradecimiento a la Corporación municipal por el respaldo que se los brindó, mencionó que se apoyó con semillas, fertilizantes, herramientas, mascarillas, bolsas hermeticas, gallinas, 150 sistemas de riego. Yoster Sanchez mencionó que estuvo apoyando temporalmente a Sandra y a Juan Pedro agradeciendo el apoyo por parte de FIPA. 8. Solicitudes; El Ciudadano José Santos Hernández González presentó solicitud en la cual solicita a la Corporación Municipal un predio que está al Sur del parque Vida Mejor, parte de abajo. La Corporación Municipal solicita al Director Municipal de Justicia que vaya a revisar

el predio. Se presentó el pastor de la Iglesia
Ponte Costal M.I. Armando Vasquez López con
DNI 1322.1988.00030 solicitando un predio
ubicado en el Llano Grande Cepto Urbano,
el cual tienen visualizado construir una casa
de Oración de la Iglesia de Dios Ponte Costal
M.I. Se presentaron miembros de la Iglesia
Católica del Caserio de San Antonio aldea San
Pedro los cuales solicitan a la Corporación
Municipal se les pueda extender la Certifica-
ción de un predio que fue solicitado según ellos
en el año 1980 y se no encontrar el punto de
acta también solicitan se les inserte para poder
tener la certificación. La Honorable Corpora-
ción Municipal solicita al Director Municipal de
Justicia ir a inspeccionar el terreno solicitado
por el pastor de la Iglesia de Dios Ponte Cos-
tal M.I. Los habitantes del Caserio Carrizalito
aldea Santa Rosa se presentaron con una de-
nuncia en contra del ciudabano Marcos Aurelio
Hernández habitante del mismo caserio ya que
a dicho señor se le entregó un predio de tierra
al cual forma parte del estillero del caserio,
los habitantes manifiestan que no están de acuerdo
y manifiestan que el Señor Marcos Aurelio Her-
nández debería retirar la corca. Armando Vasquez
López manifestó que hubo un tiempo que hu-
bieron varias personas que solicitaban tierra en
ese mismo lugar y que los habitantes se reunieron
dejando declarado desde entonces que nadie
debería solicitar predios por que la comunidad
no permitía entrega a nadie. Matías Perez
ciudadano del Carrizalito manifestó que en dicho

Caserío hay dos estilleros que pertenecen al Caserío y todos saben que nadie deberá solicitar por que la comunidad/caserío se oponga, por que los mismos benefician a todos los que habitan en el caserío. Olvin Hernández habitante del Carizalito manifestó que no se le consultó al Caserío de lo que se iba hacer, ya que la opinión de las personas hubiera sido interesante. La Honorable Corporación surgió al Director Municipal de Justicia enviar nota.

Bruno Hernández Director de Justicia informó que se envió comunicado a la radio para realizar chopea de los Cementerios y que en el del Centro Urbano se realizará el 30 de Septiembre. 9. Acuerdos y Compromisos; a). La Honorable Corporación en pleno acuerdan intervenir de emergencia el paso que ha dañado en la Carretera troncal de acceso al municipio en el Caserío San Sebastián.

b). La Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa Cruz Tempira en uso de las facultades que la Ley le confieren por unanimidad de votos ACUERDAN Y APRUEBAN Declarar el municipio de Santa Cruz Tempira en Emergencia debido a las fuertes tormentas en los últimos días, causando daños en la red vial primaria, secundaria, terciaria y edificios públicos. 10. Modificaciones;

a). La Honorable Corporación aprueba Traspasos entre Cuentas por Pagos de Gastos Menores en Funcionamiento (Caja chica).

Exp. No	Cuenta	Descripción	Debito lps	Credito lps
	03.00.000.001.000.25600.11-001-01	Publicidad y Propaganda	605.00	0.00
497	03.00000.001.000.33100.11-001-01	Productos de Papel y Cartón	0.00	405.00

497	03 00 000 01 000 23350 11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	0.00	200.00
TOTALES			605.00	605.00

b). La Honorable Corporación Municipal aprueba Transferencias entre Cuentas para Gastos de Funcionamiento en Producto de Papel y Cartón.

Exp. No.	Cuenta	Descripción	Débito Lps	Crédito Lps
	01 00 000 001 000 26210 11-001-01	Viáticos Nacionales	10,000.00	0.00
498	03 00 000 001 000 21100 11-001-01	Productos de Papel y Cartón	0.00	10,000.00
TOTALES			10,000.00	10,000.00

c) La Honorable Corporación Municipal Aprueba Traspaso entre Cuentas para Gastos de Funcionamiento y Ayudas Sociales.

Exp. No.	Cuenta	Descripción	Débito Lps	Crédito Lps
	12 05 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro.	14,191.00	0.00
499	05 00 000 002 000 11100 11-001-01	Sueldos Basicos Unidad de Desarrollo Social.	8,860.00	0.00
	12 02 000 003 000 54110 11-001-01	Ayuda Social a Personas (Transferencias de Capital).	0.00	14,191.00
	03 00 000 001 000 36400 11-001-01	Herramientas Menores	0.00	8,860.00
TOTALES			23,051.00	23,051.00

d) La Corporación Municipal aprueba Traspaso entre Cuentas para Compra de Inversor Traper 1200 W como parte de logistica municipal.

Exp. No.	Cuenta	Descripción	Débito Lps	Crédito Lps.
	03 00 000 001 000 24500 15-013-01	Servicio de Capacitación	1,316.59	0.00
500	03 00 000 001 000 42120 15-013-01	Equipos Varios de Oficina	3,583.41	0.00
	03 00 000 001 000 42800 15-013-01	Herramientas Mayores	0.00	4,900.00
TOTALES			4,900.00	4,900.00

17. No habiendo más que tratar se cerró y se firma.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Mara



[Handwritten signature]
gontel

[Handwritten signature]



[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

Acta #447

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa Cruz Lempira. Hoy día lunes 15 de agosto del año 2022. Siendo las 4:00PM, contando con la presencia del alcalde municipal Guzman Antonio Hernández Castro quien presidió la reunión en compañía de la vicealcaldesa María Norma Urbela Gonzales, de igual forma contando con los siguientes regidores municipales; José Edman Muñoz Gómez regidor 1, Lorenzo Hernández Turcios regidor 3, Claudia Esmeralda Rivera Herrera regidora 5 y José Martí Hernández López regidor 6. Hubo ausencia del regidor 2 Walter Ovidio Vasquez Rodríguez y del regidor 4 Johel Jeremias Muñoz Gomez sin ninguna justificación, ante la presencia del Secretario Municipal quien da fe y autoriza. Se desarrolló la siguiente agenda;

1. Bienvenida la dió el secretario municipal.
2. La Oración a Dios fue dirigida por el ciudadano Armande Cantarero.
3. Palabras del alcalde municipal Guzman Antonio Hernández Castro manifestando el agradecimiento a la asamblea que esta presente e invitó que sigan asistiendo a reuniones para que se informen del actuar de la Corporación Municipal.
4. Comprobación de quorum; estuvieron presentes la mayoría de integrantes de la Corporación Municipal.
5. Apertura de la Sesión; el Secretario Municipal dió por abierta la sesión.
6. Lectura y aprobación del acta anterior, se leyó y la misma fue aprobada por la Corporación Municipal.
7. Participación de la Corporación Municipal; El alcalde municipal informó a la asamblea que se esta trabajando en la construcción del puente del Caserio de Tejeras aldea San Pedro de igual forma que se esta trabajando en la rehabilitación construcción del palacio municipal de este municipio. También informó a la asamblea presente que se trabajando con el salon municipal, proyecto muy anhelado

y que será de beneficio para el municipio, dicha construcción se está trabajando en base a un diseño elaborado por CAPEG. También el alcalde manifestó que se mandó a hacer el estudio de energía eléctrica a distintos lugares del municipio como se levantó también medidas de los puentes de Santa Rosa, y San Antonio. Matías ciudadano del Carrizalito Santa Rosa preguntó del valastreo a ese caserio. El alcalde manifestó que hay presupuestos que se van ir ejecutando en el resto del año. El ciudadano Armando Cantasero agradeció a la Corporación y alcalde por el valastreo que se realizó en el Llano Grande. Matías Gómez del Caserio el Perol preguntó sobre el arreglo de la carretera a ese sector. El alcalde expresó que se mandará a evaluar junto con el del Caserio Agua Escondida. Pablo Pérez ciudadano del Caserio Mezangual Loma Limpia preguntó por el valastreo a ese sector. Rafael Hernández ciudadano de la aldea Loma Limpia manifestó que se debe luchar para buscar las formas para que el centro de salud de ese sector entre en funcionamiento, acción que debe ser en conjunto municipalidad y Sector Salud, ya que a la población se le dificulta ir a buscar atención hasta Barrio Nuevo Erandique. El alcalde manifestó que se ya hacer el debido proceso para gestionar cobigos de los edificios de salud que actualmente funcionan como ESEAN. Otilio Rodríguez que es una necesidad gestionar esos cobigos para beneficio de la población. La Corporación Municipal invitaron a la población a evitar la vagancia de animales en el casco urbano, ya que da una mala impresión a nuestros visitantes, de lo contrario se deberán tomar medidas al respecto Bruno Hernández Director Municipal de Justicia manifestó que ya se han girado notas a dueños de los semovientes de igual forma se ha hecho público por medios de Comunicación. El alcalde manifestó que debido

al fuerte invierno las cunetas de la troncal se obstruyeron por partes y que debido a eso se hizo un cuneteo hasta el devío de Santa Cruz. Matías Gómez preguntó que quien asume el papel de Juez de Paz en el municipio actualmente; El alcalde informó a la asamblea que interinamente el como alcalde tiene el rol de Juez de Paz, ya que se le envió una nota dirigida hacia el para que cubriera dicho cargo y también se leyó la nota que le enviaron de las autoridades superiores. Cecilia López del Caserío Carrizal Pajapas recordó a la Corporación municipal del Proyecto de ampliación de energía eléctrica para dicho sector. Rafael Hernández ciudadano de Loma Limpia manifestó que también el Callejón caserío de esa comunidad necesita una ampliación de energía eléctrica. Armando Cantarero del Centro Urbano y en representación de Iglesia Católica recordó a la Corporación sobre documento de posesión de algunos terrenos de dicha Iglesia, manifestó que una Comisión se presentó para buscar en los libros de Secretaría pero que no encontraron nada, de igual forma expresó buscar una solución mancomunada con municipalidad e Iglesia para solucionar el problema de las aguas negras. El alcalde expresó que es un problema que está en todo el casco urbano y que se hará un estudio para resolver de la mejor forma específicamente el de la municipalidad e Iglesia. Darío Bruno Hernández Director Municipal de Justicia informó que se fué a inspeccionar predio de terreno solicitado por ciudadanos del Caserío Santa Lucía, a la dea San Pedro, dicho terreno es solicitado para la construcción de Iglesia Católica, el mismo está libre y apto para construcción de edificios públicos, el terreno es de las siguientes medidas; Al norte mide 45 metros y colinda

Con Ines Sanchez y una carretera de por medio que mide 6 metros de ancho, al Sur mide 37 metros y colinda con terreno de area verde o Libre. al Este mide 32 metros y colinda con campo libre y al Oeste mide 37.5 metros y colinda con propiedad de un Kinder que lleva por nombre Bruno Hernández, calle de por medio con medida de 4.5 metros de ancho.

Fueron testigos de la revisión quince personas nativos del Caserio, Considerando que no hay ningún impedimento se realizó la entrega. La Corporación Municipal informó que todos los municipios de CAEEG acordaron aportar 150,000.00 ciento cincuenta mil exactos para reparación de puntos críticos del Corredor Sur debido al abandono del Proyecto de Pavimentación y por los daños causados por las extremas lluvias, los fondos se pasaron a la administración de la Mancomunidad y ellos mismos harán la liquidación. Don Bruno Hernández manifestó que del terreno donde se ubica la iglesia Católica hay una certificación no tan actualizada, hasta el momento no hay un documento que sea ancestral. El alcalde sugirió a los ciudadanos que se les ha entregado terreno tener documentos en regla para que no tengan ningún tipo de problema. Matías Pérez ciudadano del Camizalito Santa Rosa expresó que hay personas que se les entrega terrenos pero que a la hora de cercar avanzan más de lo que se les ha entregado. Pedro Sanchez ciudadano de Pajapas expresó que muchas personas se han adueñado de parcelas en el estillero de esa comunidad, sin ninguna documentación. Santos Rodríguez ciudadano de la aldea San Pedro manifestó que el trabajo del puente de Tejerías ya se empezó y que dicho proyecto va ser de total

beneficio a la Comunidad. También solicitó porterías para el campo de fútbol de San Pedro. Asterio Hernández y Otilio Rodríguez preguntaron sobre la decisión del terreno que se solicitó por parte de un grupo de Iglesia Católica. La Corporación Municipal manifestó que decidió que el terreno queda libre para que no hayan problemas entre vecinos y comunidad. 8.

Participación de Unidad Municipal Ambiental. Dio a conocer los nuevos lineamientos por parte del ICF, manifestando a la asamblea que deben documentarse al momento de querer sacar madera.

Amando Cantarero manifestó que debemos cuidar el bosque y fomentar la siembra de árboles. 9. Participación de la Directiva Municipal de la Mujer, Estela Membreno manifestó a darle seguimiento en

con junto con la municipalidad para lograr conseguir la ambulancia. El alcalde informó que se está elaborando el perfil en la Mancomunidad MANCORIS, al solo tenerlo hecho se procederá a gestionar y

manifestó estar dispuesto a acompañar para lograr tan anhelado proyecto. Edwin Danilo Gómez de PRR agradeció a la Corporación Municipal por el respaldo brindado en alianza con dicha institución y

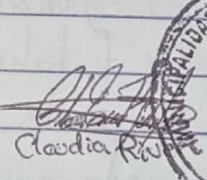
informó que se apoyó a 7 grupos organizados del municipio de igual forma se estarán entregando árboles frutales. El alcalde invitó a darle el buen provecho a cada ayuda que se le da a las personas en conjunto con instituciones. También informó que se en conmemoración

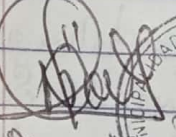
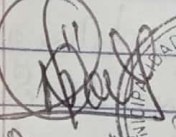
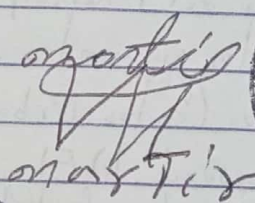
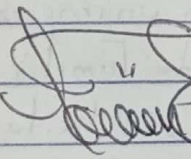
al día del Niño la Corporación a tomado a bien entregar dulces a todos los centros educativos del municipio de Santa Cruz. 10. Solicitudes. El Secretario leyó las siguientes solicitudes: a). Los ciudadanos del caserio San Pedro Centro Urbano solicitan proyecto de electrificación para dicho caserio. b) El grupo organizado "Flores del Campo del Caserio Mayangual solicitan fertilizante para una manzana de tierra que cultivarán. c). La Asociación de Padres de Familia del C.E.B "Ramon Rera" de la Comunidad de Pajonpa solicitan

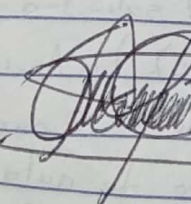
reconstrucción y aumento de aula escolar. d). La Iglesia de Dios del caserio Coto, Candelaria, solicitan a la Corporación horas con retroexcavadora para hacer terraplen para construcción de

glesia. e) Habitantes del Caserio Carrizalito Santa Rosa solicitan proyecto de electrificación eléctrica a Corporación Municipal. f). La Sociedad de Padres de Familia del CEB Jose Cecilio del Valle del Centro Urbano Santa Cruz solicitan a la Corporación Municipal les ayuden a saldar un sobregiro económico que tuvieron en la construcción del edificio nuevo del C.E.B Jose Cecilio del Valle por motivo que los padres no cumplieron con el 10% de aporte comunitario, según solicitud el sobre giro es de L. 532,195.00. La Corporación Municipal manifestó que referente a dicha solicitud verifiquen documentación que sea soporte y que este completa, que CEP deberá traer a la municipalidad. **11** Acuerdos y Compromisos; a). La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda entregar dulces a todos los Centros Educativos del municipio de Santa Cruz en conmemoración al día del Niño. b). La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda mandar hacer un estudio de las aguas negras de municipalidad edificio y Iglesia Católica. **12.** No habiendo más que tratar se cierra y se firma para que conste:

Lorenzo  REGIDOR No. 3

 Claudia  REGIDOR #5

 MARIO  ALCALDE

  REGIDOR #6
 SECRETARIO

  ALCALDE MUNICIPAL